

RESOLUCIÓN NÚMERO **4430** DE

23 DIC. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, identificada con cédula de ciudadanía número 51.607.516, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 2B, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO.

Que se hace un encargo de funciones,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.-Encargar de funciones a CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO, identificada con cédula de ciudadanía 52.223.942, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 (E), como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION DE APOYO AL DESPACHO durante los días 2B, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

